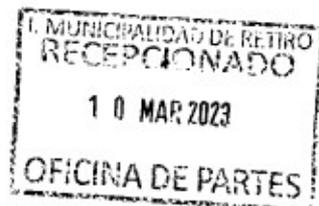


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 8491
RETIRO, 10 MAR. 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de revisión y reparación de sistema de climatización (diagnostico, reparación y controlador original, instalación y programación), para Vehículo Municipal Bus PPU LTGB-38, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sr. Alex Marcelo González Fuentes, Rut N° 9.876.283-3, tiene disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo de revisión y reparación de sistema de climatización (diagnostico, reparación y controlador original, instalación y programación), para Vehículo Municipal Bus PPU LTGB-38, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Alex Marcelo González Fuentes, Rut N° 9.876.283-3, por un valor total de \$618.800 (IVA inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$380.800 a la cuenta 22.06.005.001.002
el monto de \$238.000 a la cuenta 22.04.011.001.002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



RETIRIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Directora (S) Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



SECRETARIO MUNICIPAL ALICIA IBAÑEZ MONTECINO